

113760

4

Guayaquil, 22 de julio del 2015

Señor

Hernán Fabricio Reshuan Issa

Ciudad.-

82327-11-2013

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **STAR CIRCLE ECUSTAR S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, usted representará legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones constantes en el artículo séptimo de su estatuto social.

El estatuto social vigente de la compañía consta en la escritura pública de su constitución, que autorizó el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, con fecha 04 de junio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Guayaquil, el 19 de junio del 2013, de fojas 82.322 a 82.350, número 11.913.

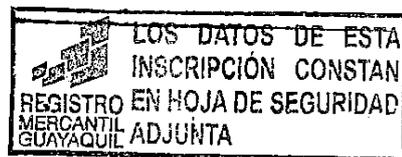
Atentamente,

Alejandro José Minuche Henríquez
Secretario ad hoc de la Junta

Razón: Acepto el cargo para el que he sido designado.- Guayaquil, 22 de julio del dos mil quince.-

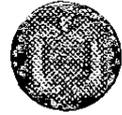
Hernán Fabricio Reshuan Issa
Gerente General

0908916786



Ojo
Buenos días
CVA 18/18

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.015
FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2015
HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **STAR CIRCLE ECUSTAR S.A.**, a favor de **HERNAN FABRICIO RESHUAN ISSA**, de fojas **31.403 a 31.405**, Registro de Nombramientos número **9.901**.

ORDEN: 37015



Guayaquil, 05 de agosto de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1208453

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

19 AGO 2015

RECIBIDO

Hora: 15:44 Firma: Ashley